

Explotación de la vicuña durante la época colonial (1535-1810)

El negocio de los cueros y lanas de vicuña

por HUGO D. YACOBACCIO, LEONARDO KILLIAN Y BIBIANA VILÁ

Aunque hoy está casi en extinción por la caza indiscriminada, la vicuña fue un animal apreciado por su fina lana desde tiempos remotos; sin embargo, fue en la época de los conquistadores cuando se convirtió en un redituable producto de exportación hacia el mercado español.



El objetivo de este trabajo¹ es analizar la explotación de la vicuña durante la época colonial en el territorio que hoy es Argentina. Por razones de rigor histórico y de importancia económica también será tomado en cuenta lo que se denominaba Alto Perú (actual Bolivia). El período examinado abarca desde 1535, cuando se produce la primera entrada española al territorio argentino con la expedición de Diego de Almagro, hasta 1810 momento en que se inician las guerras por la independencia.

Durante este dilatado período de más de 270 años, el tráfico de subproductos de vicuñas, sobre todo cueros y fibra adquirió un volumen notable. A partir de la llegada de los europeos a Sudamérica las pieles y lana de vicuña ingresaron al sistema mundial de la demanda de pieles. Debido a las características de animal silvestre de la vicuña la obtención de su fibra causaba invariablemente la muerte del animal, a pesar de las preocupaciones y legis-

lación en contrario que aparecieron en el último tercio del siglo XVIII. Es nuestra hipótesis que la matanza de vicuñas implicada en su explotación durante este tiempo produjo una disminución drástica de las manadas e inició el camino hacia su casi extinción a mediados del siglo XX.

Es cierto que la vicuña fue la presa preferida en la puna desde que esta región se colonizó hace poco más de 10.000 años. Sin embargo, su caza continuada no implicó, aparentemente, una reducción significativa de sus manadas, hasta la llegada de los conquistadores. Esto pudo haberse debido, principalmente, a la baja densidad demográfica humana durante todo el período prehispánico en la región y a la falta de demanda comercial sobre la fibra. También se conoce que en algún momento comenzaron las prácticas colectivas de caza o chacos, muy característicos en épocas incaicas, aunque sin duda de mayor antigüedad, probablemente tan antiguos como

6.000 ó 7.000 años². Sin embargo, no debe pensarse que el volumen (cantidad de animales capturados) de estas antiguas cazas colectivas pueda compararse con las descripciones de los chacos incaicos, en los cuales se capturaban cientos o miles de animales, de los cuales una alta proporción era sacrificada.

Hoy en día, las poblaciones de vicuñas, que habitan exclusivamente en las zonas de puna y altiplano, llegan aproximadamente a 230.000 ejemplares en toda el área andina, de las cuales habitan en Argentina entre 23.000 a 34.000 animales³.

La economía colonial

El siglo XVI fue el siglo de conquista y establecimiento de los primeros asentamientos españoles en el territorio. Si bien las guerras de rebelión indígena que siguieron a la llegada de los conquistadores continuaron y se recrudecieron hasta mediados del siglo XVII, a partir de 1580 los asentamientos españoles estaban ubicados en un arco entre Buenos Aires en el Río de la Plata y Potosí en el Alto Perú. La explotación de las minas de plata de esta última dominó toda la economía colonial.

Durante la primera parte del período colonial, la economía se desarrolló en ciclos de expansión rápida seguidos por bruscas declinaciones causadas por la disminución de la oferta de plata y de la población indígena que era sujeta a trabajos forzados en la minería⁴. Los bienes que se negociaban, además de la plata, incluían algodón crudo, cereales, ganado vacuno, ovejas, caballos y mulas. Los cueros y fibra de vicuña también formaban parte de estos intercambios⁵. El comercio interno, que era sumamente importante, llevó a la especialización económica de los principales asentamientos como Tucumán, Catamarca, Córdoba y Cuyo.

Durante este período se desarrolló, entonces, la economía agraria y la ganadería y también cierta producción de manufacturas. Los españoles obtuvieron excedentes de producción de los indios (mediante el sistema de la encomienda) lo que les permitió comerciar con Potosí y adquirir productos importados (generalmente por contrabando) a cambio de plata⁶.

España procuró establecer un monopolio comercial con las colonias centrado en Lima. Sin embargo, no pudo evi-

tar el desarrollo del contrabando que ofrecía productos de importación más baratos que los españoles. Esto debilitó los lazos entre Buenos Aires y Lima y, a medida que este contrabando aumentaba, gran parte de la plata de Potosí llegaba a Buenos Aires. Al mismo tiempo los productos importados eran intercambiados con el interior (Tucumán, Salta, Jujuy, Potosí) y así la ciudad obtuvo una parte de la riqueza proveniente del tributo indio y del comercio interno con el Alto Perú. Parte de este tributo eran ventas de fibra de vicuña (y también de guanaco). En las guías de fibra de vicuña que vienen de Tucumán a Buenos Aires puede leerse un agregado: *"comprado a los indios taseros atacames para pago de sus tributos"*⁷.

En gran parte del siglo XVII, ya sea por problemas externos o debido a las rebeliones indígenas -que tuvieron como escenario al noroeste argentino en 1630 y 1642; y en 1657 y 1659-, se produjo un debilitamiento de la economía colonial que se basaba principalmente en la mano de obra indígena (encomienda y mita). Una nueva situación internacional a comienzos del siglo XVIII fortaleció la posición de Buenos Aires como mercado y como sede de gremios locales de manufacturas (plateros, sombrereros, etc). Se incrementó el comercio con el interior, principalmente con Tucumán, Cuyo y Córdoba. Las reformas efectuadas entre 1730 y 1740 reactivaron la actividad minera de Potosí, alicaída hacia finales del siglo anterior y esto tuvo influencias en la economía pues creció la importancia del tráfico de mulas a través de Salta. En efecto, la mayoría de las comunidades del interior crecieron, tanto económica como demográficamente, durante este siglo. Al respecto comenta Rock que *"Las comunidades comerciaban unas con otras en tejidos de algodón, lana, llama y vicuña que también eran objeto de comercio entre comunidades urbanas y rurales"*⁸.

Luego de 1750 Buenos Aires se convirtió naturalmente en puerta de salida oficial de Potosí, lo que incrementaba al mismo tiempo el comercio entre esta ciudad y el interior. En 1776 se creó el Virreinato del Río de la Plata y concomitantemente se produjeron reformas económicas de gran importancia que tuvieron como fin posibilitar el crecimiento económico local y aumentar el beneficio de España. Básicamente se intentó diversificar la economía y exportar mayor gama de productos para no depender

exclusivamente de la plata potosina. Sin embargo, esta diversificación estaba dirigida a la producción de materias primas destinadas a alimentar la "industria" española. Este sistema, también modificado políticamente con la creación de las intendencias y corregimientos, incrementó la actividad productiva y comercial (aunque no eliminó el contrabando) e indirectamente aumentó las presiones de caza sobre las manadas de vicuña, sobre cuya fibra existía una gran demanda. Esta situación se afirmó en 1778 con la instauración del comercio libre entre España y sus colonias. Entre otras cosas se eliminaron impuestos a materias primas que ingresaban a España entre ellas la fibra de vicuña y de alpaca⁹. Este sistema continuó vigente hasta 1810 cuando se iniciaron las guerras de la independencia¹⁰, aunque desde tiempo antes se habían procurado reformas liberalizadoras del comercio y la promoción de industrias locales sobre todo en Buenos Aires¹¹.

Explotación de las vicuñas

La fibra de vicuña tuvo gran importancia en la economía colonial, especialmente solicitada por la Corona y por un tiempo quedó en manos de la Real Hacienda¹². En la Memoria de 1790 el Marqués de Loreto expresaba: "*La lana de Vicuña, tan estimable en todas las naciones, es uno de los efectos más preciosos, de que la providencia ha privado a muchas, y con que ha distinguido a esta América*"¹³. El intenso comercio interior entre Tucumán, Salta y Jujuy con Potosí incluía fibra de vicuña. En un informe sobre la producción ganadera de Jujuy de 1797 se destaca la existencia de "...parajes de temperamento muy frío,

en los cuales se crían burros, ganado lanar, vicuñas y otros animales silvestres, pero útiles por el producto que de ellos se saca"¹⁴. En los envíos a Buenos Aires de fibra de camélidos silvestres predomina la de vicuña con un 73%, mientras que el 27% restante corresponde a guanaco norandino¹⁵.

Estos envíos se hacen principalmente desde Salta y Tucumán, señalándose en guías originadas en esta última ciudad que el punto de partida es Fiambalá, provincia de Catamarca. Jujuy también participa de este tráfico con unas 240 arrobas hacia finales del siglo XVIII¹⁶. En el ya citado informe de 1797 se indica que parten desde Jujuy para Buenos Aires 6.000 libras de lana de vicuña, o sea unos 2.718 kilogramos.

Esta fibra tendría dos orígenes: la alta frecuencia de los "chacos" dirigidos por encomenderos u otros españoles para acopiar pieles; y las pieles obtenidas por los indígenas puneños para pagar sus tributos. A estos dos mecanismos hay que sumarle las cazas habituales de los habitantes de las punas para obtener carne en lugar de sacrificar animales de rebaño, sobre todo en tiempos de sequía o de otras calamidades climáticas y ambientales.

La obtención de fibra de vicuña

La modalidad de acopio de la fibra implicaba la caza del animal, situación que preocupó a las autoridades coloniales. A finales del siglo XVI José de Acosta expresa: "*Algunos se quejan que después que entraron españoles, se ha concedido demasiada licencia a los chacos o cazas de vicuñas, y que se han disminuido*"¹⁷.

Esta es una referencia temprana efectuada a 60 años de la



Manada de vicuñas en Jujuy. En la esquila se respetan los estándares de bienestar del animal sin cazarlos ni matarlos.

Uso actual de la vicuña

conquista de los Andes por los europeos que ya advierte sobre la disminución de las manadas de vicuñas.

Setenta años después de esta observación un comerciante francés llamado Acarette que realiza un viaje entre Buenos Aires y Potosí por tierra describe una de estas situaciones. Llegado al pueblo de Humahuaca, en la actual Provincia de Jujuy, se entera, a través de unos sacerdotes que don Pablo de Obando en ese momento (1657) era dueño de todo el valle de Humahuaca y de una "gran extensión de tierras más allá donde hay muchísima vicuña de cuya lana este propietario saca considerable provecho"¹⁸. Los sacerdotes residen en una de las haciendas de Obando¹⁹, ubicada en Sococha localizado en la actual frontera argentino-boliviana a pocos kilómetros de Yavi, donde "Se apodera de estos animales con muchísima facilidad, por medio de sus súbditos los indios, quienes no tienen más trabajo que hacer un gran cercado con redes..."²⁰. La mayor parte de esta fibra salió por Buenos Aires, Lima o Copiapó de manera no oficial, es decir por contrabando para eludir el monopolio comercial español²¹. El mismo Acarette comenta que el capitán de un barco holandés para poder comerciar, soborna al gobernador de Buenos Aires, con 12.000 libras de fibra de vicuña, unos 5.436 kg, el equivalente a más de 21.000 animales. Este mecanismo que podríamos llamar de obtención directa era, aparentemente, la principal fuente del comercio de fibra de vicuña.

Se sabe, por un conflicto ocurrido en 1712, que los indígenas de la Puna pagaban al marqués de Yavi parte de sus tributos en "pellejos de vicuñas y guanacos"²². Aunque es muy difícil conocer el volumen que implicaba este pago, podemos ensayar el siguiente cálculo. En los diferentes Libros Mayores de las provincias se encuentra que los indígenas de la Puna, los "atacames" que tributan en Salta y Catamarca y los de Jujuy eran obligados a tributar a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, en dinero 9.815 pesos por año, "que es muy posible que viniera de la venta de lana de vicuña y guanaco"²³. Si asumimos, como lo muestran las cifras de exportaciones de lana de Jujuy, que un 70% de esta cifra provenía de la venta de fibra de vicuña (el 30% restante lo sería de guanaco), esto daría 6.870 pesos. El valor de aforo de la fibra de vicuña en el puerto de Buenos Aires era de 18 pesos la arroba (11,5 kg), o sea unos 1,56 pesos por kg. Supongamos que ese era el valor reconocido a los indígenas por su tributo -en realidad es probable que sea menor-, entonces hubieran sido necesarios unos 4.404 kg de lana para cubrir la totalidad del tributo anual; el equivalente a más de 17.000 vicuñas.

La caza habitual llevada a cabo por los habitantes de la Puna, también estaba destinada a conseguir alimento. Para el paladar español "la carne de vicuñas no es buena, aunque los indios la comen y hacen cusharqui (charqui) o cecina con ella"²⁴. Evidencia arqueológica de la puna argentina muestra que la caza de vicuñas era un elemento importante, y en algunos casos, su carne era almace-

Luego de haber estado al borde de la extinción a mediados del siglo XX, las poblaciones de vicuñas en los Andes se recuperaron gracias a los tratados internacionales y a la absoluta prohibición de la caza. Recientemente, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), permitió que algunas poblaciones de vicuñas puedan ser utilizadas sin ser dañadas. La utilización consiste en aprovechar su fibra de gran valor de mercado respetando la vida de los animales. Para ello se rescató la técnica ancestral del chaco que consiste en delimitar un área mediante un círculo de personas que se va estrechando y dirigiendo a las vicuñas que están dentro del círculo hacia un embudo que finaliza en un corral. Las vicuñas capturadas son esquiladas respetando los máximos estándares de bienestar animal y luego son liberadas. Esta metodología que causa un mínimo impacto en las manadas de vicuñas fue implementada por primera vez en Argentina por el proyecto Manejo de Camélidos Silvestres (MACS) entre los años 2001 y 2005, en la localidad de Cieneguillas de la provincia Jujuy, con muy buenos resultados. Esta es una nueva forma de utilizar un recurso preciado con beneficio para las comunidades originarias respetando la vida del animal.



